Asunción, 16 de diciembre de 2022-

NOTA UEPP N°510/2022

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN -PLURIANUAL - ID N° 360.254

Señores
CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO
Dirección: R.I. 2 DE MAYO N° 395
Teléfono:021-511451
Correo Electrónico: mvz_ingenieria@hotmail.com
Presente

La Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, se dirige a **Ustedes**, a fin de comunicarles, la Resolución UEPP N° 939 de fecha 16 de diciembre del año 2022, por la cual se dispone la rescisión del Contrato N° 36/2020 suscrito en fecha 11 de diciembre de 2020, como resultado de la adjudicación del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" - ID N° 360.254.

Se **INTIMA** por 2 (dos) días hábiles al pago de las sumas correspondientes a las pólizas que se citan a continuación, bajo apercibimiento de configurar siniestro, requerimiento de pago al asegurador y remisión de los antecedentes a la DNCP, a efectos de la instrucción de sumario administrativo a vuestra firma de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

1) Póliza N° 1506000585(CAUCIÓN/GARANTIA DE ANTICIPO) y su Endoso N° 2 por un monto de **Gs.808.673.446** (Guaraníes ochocientos ocho millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis).

Póliza y Endoso emitidos por **Royal Seguros S.A.** a favor del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS correspondiente al **20%** del Contrato, que fuera proveída por el **CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO** de conformidad al Inc. C del Art. 39 de la Ley N° 2051/03.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)

Tel: (595.21) 452-380/2
Asunción - Paraguay

2) Póliza N° 1503000925(CAUCIÓN/EJECUCI.CONTRATO OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS). (Fiel Cumplimento de Contrato) y su Endoso N° 4 por un monto de **Gs.404.336.723**(Guaranies cuatrocientos cuatro millones trescientos treinta y seis mil setecientos veintitrés).

Póliza y Endoso emitidos por **Royal Seguros S.A.** a favor del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS correspondiente al **10%** del Contrato, que fuera proveída por el **CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO** de conformidad al inc. c del Art. 39 de la Ley N° 2051/03.

Quedan ustedes debidamente notificados. -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Elaborado por: Miguel Ángel Benítez Fernández

Verificado por: Gabriela Villalba

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)

Tel: (595.21) 452-380/2
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 19 de diciembre de 2022.

Señores
CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO
Dirección: R.I. 2 DE MAYO N° 395
Teléfono:021-511451
Correo Electrónico: mvz_ingenieria@hotmail.com
Presente

Notifico a UD., de la Resolución UEPP N° 939/2022 dictada en fecha 16 de diciembre de 2022, "POR LA CUAL SE DISPONE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO N° 36/2020, SUSCRITO CON EL CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" - ID N° 360.254", de conformidad a los dispuesto en el **Art 138 del Código Procesal Civil** a los efectos legales. Se acompaña copia de la Resolución UEPP N° 939/2022 y Nota UEPP N° 510/2022.

Asimismo, las documentaciones respaldatorios (Resolución y Nota de Intimación) serán remitidas en su defecto Vía Correo Electrónico (mvz_ingenieria@hotmail.com) y al WhatsApp en los siguientes números (0981-929251) – (0985-568114).

En este sentido, manifestó que me constituiré nuevamente el día de mañana 20/12/2022 a las 10:00 horas.

Quedan ustedes debidamente notificados. -

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS Unid. Ejec. de Prog. y Proy. Coord. de Adq. y Contrataciones Asunción - Paraguay

Miguel Ángel Benitez Fernández
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)

Tel: (595.21) 452-380/2
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 20 de diciembre de 2022.

Señores
MIGUEL ZARATE
CÉSAR ALEJANDO ORTIZ
CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO
Representantes Legales
Dirección: R.I. 2 DE MAYO N° 395
Teléfono:021-511451
Correo Electrónico: mvz_ingenieria@hotmail.com
Presente

En la Ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de diciembre del 2022, siendo las 10.00 horas, me constituí en el domicilio sito en R.I. 2 de mayo N° 395, a los efectos de dar cumplimiento al **Art 138 del Código Procesal Civil.**

Solicite la presencia de los Señores **Miguel Zarate y César Alejando Ortiz** representantes del **CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO,** en el lugar señalado a **los efectos de la notificación de la Resolución UEPP N° 939/2022 dictada en fecha 16 de diciembre de 2022,** "POR LA CUAL SE DISPONE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO N° 36/2020, SUSCRITO CON EL CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" - ID N° 360.254", ninguna persona acudió a recibir la cédula de notificación en la residencia en la que me he constituido.

Acto seguido e impuesto del motivo de mi presencia, he fijado en la puerta del acceso correspondiente al domicilio copia de la Resolución UEPP N° 939/2022 y Nota UEPP N° 510/2022, requerí la presencia de testigos quienes manifiestan ser:

CHRISTIAN VAZQUEZ
ROSA LEZCANO

Quedan ustedes debidamente notificados. -

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Unid. Ejec. de Prog. y Proy.
Coord. de Adq. y Contrat.
Asunción - Paraguay

Miguel Ángel Benitez Fernández
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS